

PERFIL MD-TN-40803-37	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	TECNICO OPERATIVO
Código	40803
Grado	03
Dependencia	ESCUELA DE BIOCENCIAS
Cargo del jefe inmediato	COORDINADOR LABORATORIO DE MICROBIOLGÍA DE AGUAS Y ALIMENTOS
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	LABORATORISTA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Realizar pruebas microbiológicas a las muestras de alimentos y aguas de toda persona natural y entidad que lo requiera, para brindar un servicio de extensión a la comunidad.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Preparar y organizar el material para los análisis microbiológicos de aguas y alimentos que se requieran en el momento, con el fin de llevar a cabo la realización de las muestras, evitando las fuentes de error en la obtención de resultados. • Preparar los medios y reactivos para las muestras del laboratorio, con el fin de realizar un buen análisis de las mismas. • Realizar la limpieza y desinfección del área de esterilidad, con el fin de evitar contaminación cruzada de las muestras. • Organizar y preparar los medios de cultivo necesarios, para realizar los análisis microbiológicos. • Recolectar las muestras de aguas y alimentos de un lugar especificado, con el fin de observar la calidad higiénica o sanitaria. • Tomar las temperaturas de las incubadoras y respectivas neveras del laboratorio, con el fin de evitar la alteración de los resultados. • Recibir, registrar y almacenar las muestras de aguas y alimentos, con el fin de conocer la forma en que fue tomada la muestra y detectar el cumplimiento de las condiciones microbiológicas. • Mantener implementado el sistema de gestión de calidad, a través de la detección de fallas en el proceso, para garantizar el buen funcionamiento de las actividades que se realizan en el laboratorio. • Elaborar facturas de recepción de muestras y recibir comprobantes de pago de los clientes, con el fin de llevar un registro de los ingresos y gastos con los que cuenta el laboratorio. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	

- El diligenciamiento de formatos, donde se consigna la toma de muestras por lote, fecha y resultados obtenidos.
- Las muestras tomadas reciben adecuado control de calidad y de resultado obtenido. .
- Las cajas de petri permanecen con los medios de cultivo (AGAR cuenta genes, y AGAR saburaud), según las indicaciones y lineamientos establecidos.
- El diligenciamiento de formato de la temperatura obtenida en el día, con el fin de detectar el funcionamiento del equipo.
- La elaboración del formato de la toma de muestra, consignando los procesos que se llevarán a cabo, de acuerdo a la recepción de la misma.
- El formato donde se consignan datos del cliente, fecha, hora de recolección, cantidad de muestra, refrigeración, empaque y objetivo del análisis.
- La elaboración de facturas, incluyendo fecha, tipo de muestra, valor, datos de quien entrega la muestra.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Prácticas de manufactura en laboratorio (BPL) - Norma 17025
- Bioseguridad en laboratorios de microbiología
- Reactivos
- Ubicuidad de microorganismos
- Técnicas mínimas de análisis para los alimentos
- Enfermedades toxiinfecciones alimentarias
- Manejo de equipo y herramientas del laboratorio
- Calidad microbiológica del alimento y del envase
- Ofimática

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Integridad • Capacidad analítica • Control del riesgo

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación técnica profesional o tecnológica, ó un (1) año de formación universitaria más doce (12) meses de experiencia relacionada.